Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 044/17 de fecha 29 de junio de 2017

RESOLUCIÓN C.A. N° 044-006/17

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 62/16 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2017.

VISTAS: La Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 119/17, de fecha 11 de mayo de 2017, de la Oficina de Coordinación - DOP, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 12 de mayo de 2017, por la que eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 62/16 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2017;

La Nota Interna GAL/DOP/N° 465/17, de fecha 07 de junio de 2017, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 07 de junio de 2017, por la que remitió el Memorando de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en respuesta a las instrucciones recibidas por la Máxima Autoridad a través de la Nota Interna C.A. N° 037-0317/17, de fecha 01 de junio de 2017, de la Secretaría del Consejo de Administración;

La Nota Interna GAL/DOP/N° 489/17, de fecha 21 de junio de 2017, de la Dirección Operativa de Contrataciones, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 21 de junio de 2017, por la que remitió la presentación realizada por la firma GONCAR S.A., en respuesta a las instrucciones recibidas por la Máxima Autoridad a través de la Nota Interna C.A. N° 040-0345/17, de fecha 15 de junio de 2017, de la Secretaría del Consejo de Administración; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando GAF/DPM/N° 47/16, de fecha 30 de marzo de 2016, registrado como Expediente MEM-0059-2016-000042, la ex Dirección de Producción y Administración de Materiales, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL IPS";

Que, por Resolución C.A. N° 087-006/16, de fecha 13 de octubre de 2016, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 62/16 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / ECÓN. LUIS ENRIQUE FLEITAS. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES/SR. JOSÉ JARA ROJAS.MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P./N° 1146/16, de fecha 04 de noviembre de 2016, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 62/16 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL IPS", con ID N° 310512;

Que, por Memorando DOC/DTC/N° 33/17, de fecha 06 de enero de 2017, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se incluyó en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2017, el llamado para la "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2017, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 310512;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 147/17, de fecha 19 de enero de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación", de los Programas 1 "Administración General" y 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con Reserva Presupuestaria para el presente Ejercicio por un monto total de G. 5.139.807.840.- (Guaraníes cinco mil ciento treinta y nueve millones ochocientos siete mil ochocientos cuarenta). Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual, por un monto total a contratar de G. 8.102.727.400.- (Guaraníes ocho mil ciento dos millones setecientos veinte y siete mil cuatrocientos), cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, según Acta de Sesión Publica Virtual, SBE ID N° 310512, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay, siendo las 10:32 horas del día 24 de marzo de 2017, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 310512, del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 62/16 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2017;

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES/SR. JOSÉ JARA ROJAS.MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 044-006/17

Que, de conformidad al Acta N° 10/17, de fecha 27 de marzo de 2017, se dio apertura a los sobres – oferta recepcionados, dándose lectura del monto de las ofertas como sigue:

1- DYKAL S.A. - RUC N° 80068363-3: Según planilla de precios ofertó por un monto total de G. 1.489.361.140.- (Guaraníes un mil cuatrocientos ochenta y nueve millones trescientos sesenta y un mil ciento cuarenta), IVA Incluido;

2- ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES AMARILLA - RUC N° 535657-1: Según planilla de precios ofertó por un monto total de G. 727.419.669.- (Guaraníes setecientos veinte y siete millones cuatrocientos diez y nueve mil seiscientos sesenta y nueve), IVA Incluido;

3- DISTRIBUIDORA MADI DE DIEGO ARMANDO ZARACHO LEZCANO - RUC N° 3288351-0: Según planilla de precios ofertó por un monto total de G. 1.157.630.000.- (Guaraníes un mil ciento cincuenta y siete millones seiscientos treinta mil), IVA Incluido;

4- DISTRIBUIDORA SUMMER DE ANIBAL PAULINO GAMARRA VERA - RUC N° 774435-8: Según planilla de precios ofertó por un monto total de G. 1.609.640.723.- (Guaraníes un mil seiscientos nueve millones seiscientos cuarenta mil setecientos veinte y tres), IVA Incluido;

5- SISTENET SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE LAURA MARÍA CUBILLA FISCHER - RUC N° 3495795-2: Según planilla de precios ofertó por un monto total de G. 1.599.601.774.- (Guaraníes un mil quinientos noventa y nueve millones seiscientos un mil setecientos setenta y cuatro), IVA Incluido;

6- M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. - RUC N° 80024252-1: Según planilla de precios ofertó por un monto total de G. 9.111.819.198.- (Guaraníes nueve mil ciento once millones ochocientos diez y nueve mil ciento noventa y ocho), IVA Incluido;

7- J.M. COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JOEL MARTÍNEZ GUTIÉRREZ - RUC N° 3374847-0: Según planilla de precios ofertó por un monto total de G. 896.198.564.-

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES/SR. JOSÉ JARA ROJAS.MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Instituto

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

(Guaraníes ochocientos noventa y seis millones ciento noventa y ocho mil quinientos sesenta y cuatro), IVA Incluido;

8- A Y C ELECTRÓNICA S.R.L. - RUC N° 80052619-8: Según planilla de precios ofertó por un monto total de G. 601.899.795.- (Guaraníes seiscientos un millones ochocientos noventa y nueve mil setecientos noventa y cinco), IVA Incluido;

9- METAL MAD S.A. - RUC N° 80018500-5: Según planilla de precios ofertó por un monto total de G. 4.346.119.792.- (Guaraníes cuatro mil trescientos cuarenta y seis millones ciento diez y nueve mil setecientos noventa y dos), IVA Incluido;

10- ALKA COMERCIAL DE ALDO JAVIER GODOY ARELLANO - RUC N° 2289974-0: Según planilla de precios ofertó por un monto total de G. 891.519.170.- (Guaraníes ochocientos noventa y un millones quinientos diez y nueve mil ciento setenta), IVA incluido;

11- INGENIERÍA APLICADA S.A. (IASA) - RUC N° 80036188-1: Según planilla de precios ofertó por un monto total de G. 1.532.900.000.- (Guaraníes un mil quinientos treinta y dos millones novecientos mil), IVA Incluido;

12- CLASSIC MOBLES DE GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA - RUC N° 590464-1: Según planilla de precios ofertó por un monto total de G. 1.870.170.000.- (Guaraníes un mil ochocientos setenta millones ciento setenta mil), IVA Incluido;

13- MEJOR PROMO S.A. - RUC N° 80082542-0: Según planilla de precios ofertó por un monto total de G. 4.083.397.483.- (Guaraníes cuatro mil ochenta y tres millones trescientos noventa y siete mil cuatrocientos ochenta y tres), IVA Incluido;

14- VIR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. - RUC N° 80051187-5: Según planilla de precios ofertó por un monto total de G. 1.291.568.962.- (Guaraníes un mil doscientos noventa y un millones quinientos sesenta y ocho mil novecientos sesenta y dos), IVA incluido;

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES/SR. JOSÉ JARA ROJAS.MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

15- GONCAR S.A. - RUC N° 80067184-8: Según planilla de precios ofertó por un monto total de G. 4.934.151.000.- (Guaraníes cuatro mil novecientos treinta y cuatro millones ciento cincuenta y un mil), IVA Incluido;

16- SERVICIOS DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA S.A. (SINTEC) - RUC N° 80002907-0: Según planilla de precios ofertó por un monto total de G. 2.639.153.900.- (Guaraníes dos mil seiscientos treinta y nueve millones ciento cincuenta y tres mil novecientos), IVA Incluido;

17- ENGINEERING S.A. - RUC N° 80047025-7: Según planilla de precios ofertó por un monto total de G. 2.793.293.750.- (Guaraníes dos mil setecientos noventa y tres millones doscientos noventa y tres mil setecientos cincuenta), IVA Incluido;

18- YATYTA S.A. EMPRESA DE CONSTRUCCIONES - RUC N° 80002900-3: Según planilla de precios ofertó por un monto total de G. 692.119.600.- (Guaraníes seiscientos noventa y dos millones ciento diez y nueve mil seiscientos), IVA incluido;

19- PIRO'Y S.A. - RUC N° 80000505-8: Según planilla de precios ofertó por un monto total de G. 30.699.984.- (Guaraníes treinta millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro), IVA Incluido.

20- TUPI RAMOS GENERALES S.A. - RUC N° 80031970-2: Según planilla de precios ofertó por un monto total de G. 1.018.698.712.- (Guaraníes un mil diez y ocho millones seiscientos noventa y ocho mil setecientos doce), IVA Incluido;

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de fecha 21 de abril de 2017, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 62/16 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2017, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y a los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, además con la mención de que los precios fueron analizados según Resoluciones DNCP N° 956/16 y N° 1173/16, sugiriendo:

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES/SR. JOSÉ JARA ROJAS.MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - Instituto de Previsión Social

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 044-006/17

1. Descalificar a las firmas: MEJOR PROMO S.A., SISTENET SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, GONCAR S.A. y VIR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., de la Licitación Pública Nacional - SBE 62/16 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2017, por no cumplir con las condiciones técnicas y legales conforme a la "Sección VII. Anexos" y la "Sección II Punto 3. Capacidad Financiera", exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones y en concordancia con la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

2. Declarar Desiertos: Los Ítems N° 46, N° 47 y N° 55, conforme al Art. 30°, Inc. b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*, y los Ítems N° 29, N° 54, N° 56 y N° 57, conforme al Art. 30°, Inc. c) *"que los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones de la convocante determinadas conforme al Art. 15° de la presente Ley"*;

3. Ejecución de Póliza: De acuerdo a la confrontación realizada entre el Acta Virtual de SBE "Mejores Lances de cada Proveedor por Ítem" y el formulario de Lista de Precios presentado por las siguientes firmas:

   - ENGINEERING S.A., en su carpeta de oferta, se constató que la misma omitió la presentación de su oferta física en los Ítems N° 46, N° 47, N° 52, N° 54, N° 55, N° 56 y N° 57;

   - MEJOR PROMO S.A. en su carpeta de oferta, se constató que la misma omitió la presentación de su oferta física en el Ítem N° 35;

   - FÉLIX SADOT CANDIA MARTÍNEZ, no presentó su oferta en forma física en el Ítem N° 44;

   - DISTRIBUIDORA SUMMER, en su carpeta de oferta, se constató que la misma omitió la presentación de su oferta en forma física en el Ítem N° 52;

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES/SR. JOSÉ JARA ROJAS.MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Al respecto, cabe recordar lo dispuesto por el Decreto del Ministerio de Hacienda N° 1107/14, de fecha 13 de enero de 2014, que en su Art. 37°, establece: *"Omisión de presentación de ofertas físicas. Ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta. Sanciones. Si el oferente susceptible de ser adjudicado, conforme lo señalado en el Art. Anterior incurriere en cualquier de los siguientes supuestos: 1. Falta de presentación de oferta física a mas tardar el día, hora y lugar señalados por la convocante, o; 2. Actuaciones en los procedimientos de subasta con dolo o mala fe y/o proporcionen información falsa. Será pasible de las sanciones enmarcadas en el Art. 77° de la Ley N° 2051/03, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Art. 74° de la misma"*. En base a lo dispuesto por la normativa legal transcripta, corresponde que la Máxima Autoridad Institucional, por intermedio de la dependencia pertinente, previa intimación proceda a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta de las firmas: ENGINEERING S.A. (Ítems N° 46, N° 47, N° 52, N° 54, N° 55, N° 56 y N° 57), MEJOR PROMO S.A. (Ítem N° 35) y FÉLIX SADOT CANDIA MARTÍNEZ (Ítem N° 44) y DISTRIBUIDORA SUMMER (Ítem N° 52), por el importe ofertado en cada uno de los ítems;

4. Adjudicar a las firmas: M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., los Ítems N° 1 y N° 24; ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES AMARILLA, los Ítems N° 2, N° 9, N° 21, N° 39 y N° 41; DYKAL S.A., los Ítems N° 18, N° 19, N° 20 y N° 22 ; CLASSIC MOBLES DE GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA, los Ítems N° 4 y N° 8; J.M. COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JOEL MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, los Ítems N° 5, N° 6, N° 7, N° 17, N° 31, N° 32, N° 33, N° 34 y N° 35; ALKA COMERCIAL DE ALDO JAVIER GODOY ARELLANO, los Ítems N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, N° 38 y N° 43; ENGINEERING S.A., los Ítems N° 10, N° 23 y N° 27; METAL MAD S.A.; los Ítems N° 3, N° 16, N° 25, N° 26 y N° 36; YATYTA S.A., el Ítem N° 28; DISTRIBUIDORA MADI DE DIEGO ARMANDO ZARACHO LEZCANO, los Ítems N° 30, N° 40 y N° 42; A Y C ELECTRÓNICA S.R.L, el Ítem N° 44; TUPI RAMOS GENERALES S.A., los Ítems N° 45, N° 48, N° 49, N° 50, N° 52 y N° 53; PIRO'Y S.A., el Ítem 51 y SERVICIOS DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA (SINTEC) S.A. el Ítem N° 37, de la Licitación Pública Nacional - SBE 62/16

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES/SR. JOSÉ JARA ROJAS.MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2017;

Que, el Consejo de Administración, en la presente Sesión, procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente, elevados en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 62/16 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2017, y determinó expedirse en el presente acto administrativo en los siguientes términos:

1. Aceptar la sugerencia de descalificar a las firmas: MEJOR PROMO S.A., SISTENET SOLUCIONES TECNOLÓGICAS y VIR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., de la Licitación Pública Nacional - SBE 62/16 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2017, por no cumplir con las condiciones técnicas y legales conforme a la "Sección VII. Anexos" y la "Sección II Punto 3. Capacidad Financiera", exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones y en concordancia con la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario; dejando pendiente de análisis la sugerencia con relación a la firma GONCAR S.A., a fin de proceder a un estudio pormenorizado en cuanto a la misma;

2. Aceptar la sugerencia de declarar desiertos: Los Ítems N° 46 y N° 55, conforme al Art. 30°, Inc. b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*, y los Ítems N° 29, N° 54, N° 56 y N° 57, conforme al Art. 30°, Inc. c) *"que los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones de la convocante determinadas conforme al Art. 15° de la presente Ley"*; dejando pendiente de análisis la sugerencia con relación al Ítem N° 47, a fin de un estudio pormenorizado en cuanto a la misma;

3. Aceptar la sugerencia de Ejecución de Póliza: De acuerdo a la confrontación realizada entre el Acta Virtual de SBE "Mejores Lances de cada Proveedor por Ítem" y el formulario de Lista de Precios presentado por las siguientes firmas:

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES/SR. JOSÉ JARA ROJAS.MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

- ENGINEERING S.A., en su carpeta de oferta, se constató que la misma omitió la presentación de su oferta física en los Ítems N° 46, N° 47, N° 52, N° 54, N° 55, N° 56 y N° 57;

- MEJOR PROMO S.A. en su carpeta de oferta, se constató que la misma omitió la presentación de su oferta física en el Ítem N° 35;

- FÉLIX SADOT CANDIA MARTÍNEZ, no presentó su oferta en forma física en el Ítem N° 44;

- DISTRIBUIDORA SUMMER, en su carpeta de oferta, se constató que la misma omitió la presentación de su oferta en forma física en el Ítem N° 52;

Al respecto, cabe recordar lo dispuesto por el Decreto del Ministerio de Hacienda N° 1107/14, de fecha 13 de enero de 2014, que en su Art. 37°, establece: *"Omisión de presentación de ofertas físicas. Ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta. Sanciones. Si el oferente susceptible de ser adjudicado, conforme lo señalado en el Art. Anterior incurriere en cualquier de los siguientes supuestos: 1. Falta de presentación de oferta física a mas tardar el día, hora y lugar señalados por la convocante, o; 2. Actuaciones en los procedimientos de subasta con dolo o mala fe y/o proporcionen información falsa. Sera pasible de las sanciones enmarcadas en el Art. 77° de la Ley N° 2051/03, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Art. 74° de la misma"*. En base a lo dispuesto por la normativa legal transcripta, corresponde que la Máxima Autoridad Institucional, por intermedio de la dependencia pertinente, previa intimación proceda a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta de las firmas: ENGINEERING S.A. (Ítems N° 46, N° 47, N° 52, N° 54, N° 55, N° 56 y N° 57), MEJOR PROMO S.A. (Ítem N° 35) y FÉLIX SADOT CANDIA MARTÍNEZ (Ítem N° 44) y DISTRIBUIDORA SUMMER (Ítem N° 52), por el importe ofertado en cada uno de los ítems;

4. Aceptar la sugerencia de adjudicar a las firmas: M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., los Ítems N° 1 y N° 24; ARTE Y

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

FDO: DR. JORGE MAGNÓ BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES/SR. JOSÉ JARA ROJAS.MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 044-006/17

MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES AMARILLA, los Ítems N° 2, N° 9, N° 21, N° 39 y N° 41; DYKAL S.A., los Ítems N° 18, N° 19, N° 20 y N° 22 ; CLASSIC MOBLES DE GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA, el Ítem N° 4; J.M. COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JOEL MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, los Ítems N° 5, N° 6, N° 7, N° 17, N° 31, N° 32, N° 33, N° 34 y N° 35; ALKA COMERCIAL DE ALDO JAVIER GODOY ARELLANO, los Ítems N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, N° 38 y N° 43; ENGINEERING S.A., los Ítems N° 10, N° 23 y N° 27; YATYTA S.A., el Ítem N° 28; DISTRIBUIDORA MADI DE DIEGO ARMANDO ZARACHO LEZCANO, los Ítems N° 30, N° 40 y N° 42; A Y C ELECTRÓNICA S.R.L, el Ítem N° 44; TUPI RAMOS GENERALES S.A., los Ítems N° 45, N° 48, N° 49, N° 50, N° 52 y N° 53 y PIRO'Y S.A., el Ítem 51, de la Licitación Pública Nacional - SBE 62/16 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2017; dejando pendiente de análisis la sugerencia con relación a los Ítems N° 3, N° 8, N° 16, N° 25, N° 26, N° 36 y N° 37, a fin de un estudio pormenorizado en cuanto a la misma;

Que, cabe mencionar que en el presente acto administrativo quedan pendiente de análisis los Ítems N° 3, N° 8, N° 16, N° 25, N° 26, N° 36, N° 37 y N° 47, a fin de realizar un estudio exhaustivo y pormenorizado de los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional - SBE N° 62/16 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2017, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme al Anexo que consta de 06 (seis) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Declarar desiertos los Ítems N° 29, N° 46, N° 54, N° 55, N° 56 y N° 57, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 62/16 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES/SR. JOSÉ JARA ROJAS.MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 044-006/17

PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2017, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.----------

3°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas y a proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán presentarse para la firma de los mismos.----------

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5°) Establecer que el Administrador de los Contratos será conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/jo

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES/SR. JOSÉ JARA ROJAS.MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - Instigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

M Y F IND. Y COM. REPRESENTACIONES S.A.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
1	56101518-001	ALACENA COLGANTE CON PUERTAS VIDRIADAS	Moblatec Nueva Estrella	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	21	3.095.238	64.999.998
24	56121509-008	MESITA PARA IMPRESORA	Moblatec Nueva Estrella	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	161	135.000	21.735.000

MONTO TOTAL: GUARANÍES OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, IVA INCLUIDO. **G. 86.734.998**

ARTE Y MUEBLES

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
2	56101518-001	ALACENA DE COCINA POR METRO LINEAL SUPERIOR	AM	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	62	656.451	40.699.962
9	56101703-003	ESCRITORIO EN "L"	AM	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	42	1.050.000	44.100.000
21	56101706-001	MESA DE REUNION REDONDA PARA 6	AM	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	14	578.571	8.099.994
39	44111905-002	PANEL DE AVISOS	AM	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	70	294.571	20.619.970
41	44111905-003	PIZARRAS	AM	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	70	350.000	24.500.000

MONTO TOTAL: GUARANÍES CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y SEIS, IVA INCLUIDO. **G. 138.019.926**

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - mastigar

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración

DYKAL S.A.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
18	56101519-007	MESA COMEDOR P/6 SILLAS	DK	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	28	857.142	23.999.976
19	56101706-001	MESA DE REUNION RECTANGULAR PARA 8	DK	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	14	957.142	13.399.988
20	56101706-001	MESA DE REUNION RECTANGULAR PARA 6	DK	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	14	550.000	7.700.000
22	56101519-004	MESITA	DK	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	224	339.285	75.999.840

MONTO TOTAL: GUARANÍES CIENTO VEINTE Y UN MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO, IVA INCLUIDO. **G. 121.099.804**

CLASSIC MOBLES

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
4	56121704-003	ARMARIO ALTO DE 2 PUERTAS	Classic Mobles	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	91	800.000	72.800.000

MONTO TOTAL: GUARANÍES SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL, IVA INCLUIDO. **G. 72.800.000**

J.M. COM. E IND.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
5	56121704-002	ARMARIO TIPO ESTANTE DE 4 REPISAS S/PUERTA	JM	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	77	688.311	52.999.947
6	56121704-003	ARMARIO ALTO DE 1 PUERTA	JM	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	42	583.333	24.499.986
7	56121704-002	ARMARIO TIPO ESTANTE DE 2 REPISAS S/PUERTA	JM	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	70	350.000	24.500.000

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - mastigar

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración

17	56111906-001	CAJONERA DE 4 CAJONES	JM	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	140	542.857	75.999.980
31	56101504-005	SILLA DE RESPALDO BAJO FIJO	JM	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	820	163.414	133.999.480
32	56101504-002	SILLA GIRATORIA DE RESPALDO BAJO C/POSABRAZOS	JM	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	600	311.666	186.999.600
33	56101504-002	SILLA GIRATORIA DE RESPALDO BAJO S/POSABRAZOS	JM	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	550	236.363	129.999.650
34	56112104-001	SILLA EJECUTIVA	JM	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	77	1.142.857	87.999.989
35	56101504-005	SILLA PARA COMEDOR	JM	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	370	68.108	25.199.960

MONTO TOTAL: GUARANÍES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS, IVA INCLUIDO. **G.** **742.198.592**

ALKA COMERCIAL

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
11	56101520-006	ESTANTE METALICO REFORZADO DE 5 NIVELES	De Soto	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	370	313.512	115.999.440
12	24112405-001	CASILLERO METALICO PARA PRODUCTOS DE LIMPIEZA	De Soto	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	14	878.571	12.299.994
13	24112405-001	CASILLERO METALICO DE 12 COMPARTIMIENTOS	De Soto	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	42	1.214.285	50.999.970

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - masingar

14	24112405-001	GAVETA METALICA DE 9 DIVISORIAS	De Soto	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	154	1.201.298	184.999.892
15	24112405-001	CASILLERO METALICO DE 1 CUERPO CON 2 COMPARTIMIENTO	De Soto	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	189	608.465	114.999.885
38	56101705-001	VITRINA PARA MEDICAMENTOS	De Soto	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	14	1.428.571	19.999.994
43	30191501-002	ESCALERA DE METAL DE 2 PELDAÑOS	De Soto	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	21	188.095	3.949.995

MONTO TOTAL: GUARANÍES QUINIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA, IVA INCLUIDO. **G. 503.249.170**

ENGINEERING S.A.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
10	56101703-002	ESCRITORIO ESTANDAR	Engeneering	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	740	641.458	474.678.920
23	42191901-001	MESITA PARA CABECERA DE PACIENTE	Engeneering	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	280	279.281	78.198.680
27	56101703-003	MOSTRADOR DE RECEPCION CURVA	Engeneering	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	14	2.221.428	31.099.992

MONTO TOTAL: GUARANÍES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS, IVA INCLUIDO. **G. 583.977.592**

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - mastigar

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración

YATYTA S.A.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
28	41123403-003	PORTASUEROS	Yatyta S.A.	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	350	244.856	85.699.600

MONTO TOTAL: GUARANÍES OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS, IVA INCLUIDO. **G. 85.699.600**

DISTRIBUIDORA MADI

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
30	42192107-001	SILLA PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE	ICCISA	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	21	500.000	10.500.000
40	44111905-002	PANELOGRAFOS	ICCISA	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	70	314.285	21.999.950
42	56101503-001	PERCHERO DE METAL	ICCISA	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	35	310.000	10.850.000

MONTO TOTAL: GUARANÍES CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA, IVA INCLUIDO. **G. 43.349.950**

A Y C ELECTRÓNICA S.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
44	52141501-001	HELADERA DE 280LTS.	JAM	China	UNIDAD	UNIDAD	140	2.100.000	294.000.000

MONTO TOTAL: GUARANÍES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES, IVA INCLUIDO. **G. 294.000.000**

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - mastiger

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración

TUPÍ RAMOS GENERALES S.A.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
45	52141501-001	HELADERA TIPO VISICOOLER 300 lts.	JAM	China	UNIDAD	UNIDAD	14	1.985.714	27.799.996
48	52161505-014	TELEVISOR DE 32"	JAM	China	UNIDAD	UNIDAD	77	961.038	73.999.926
49	40101604-001	VENTILADOR DE TECHO	Whason	China	UNIDAD	UNIDAD	245	281.632	68.999.840
50	40101604-011	VENTILADOR INDUSTRIAL DE PIE	Consumer	China	UNIDAD	UNIDAD	70	522.857	36.599.990
52	47111503-001	SECARROPAS INDUSTRIAL	Electrolux	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	40	5.275.000	211.000.000
53	47111502-001	LAVARROPAS INDUSTRIAL	Samsung	Mexico	UNIDAD	UNIDAD	60	3.650.000	219.000.000

MONTO TOTAL: GUARANÍES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS, IVA INCLUIDO. **G. 637.399.752**

PIRO'Y S.A.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
51	40101604-010	VENTILADOR INDUSTRIAL DE PARED	VCP	China	UNIDAD	UNIDAD	42	730.952	30.699.984

MONTO TOTAL: GUARANÍES TREINTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, IVA INCLUIDO. **G. 30.699.984**

MONTO TOTAL ADJUDICADO - R.C.A. N° 044-006/17: G. 3.339.229.368.- (GUARANÍES TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO), IVA INCLUIDO.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - mastigar